FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO
DE LA ORINOQUIA
NIT. 822.002.132 - 5

Villavicencio, 12 de Diciembre de 2025.

Doctor
ROWIG ENRIQUE DE LA CRUZ DE LA HOZ
Supervisor del Contrato No. 50003282025
Modalidad Internado.
ICBF Regional Meta
Ciudad

ASUNTO: Aceptación adición y prórroga del contrato de aporte No 50003282025-Modalidad Internado

MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. **21.232.354** de Villavicencio, representante legal de la **FUNDACION PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"**, con identificación tributaria No. **822.002.132-5,** acepta la adición de recursos por valor de: ***Veinticinco millones quinientos treinta mil seiscientos treinta y nueve pesos mcte ($ 25.530.639) y prórroga del 16 de Diciembre de 2025 hasta el 30 de Diciembre de 2025***, del **Contrato de Aporte N° 50003282025** de la Modalidad Internado.

Por lo tanto, hago entrega de los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la modificación contractual radicada (favor no radicar aun)
- Certificado procuraduría operador y r/l
- Certificado contraloría operador y r/l
- Certificado de antecedentes judiciales r/l n
- Medidas correctivas r/l
- Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales
- Consulta inhabilidades por delitos sexuales r/l
- Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal
- Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Certificado personería jurídica del ICBF.
- Certificado de existencia y representación legal
- Antecedentes REDAM
- Rut

Folios: (_____)

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante legal
FUNDEPRO